

## PIDE ITAIP A LA SDET INFORME SOBRE FIDEICOMISOS

En Sesión ordinaria de Pleno, los Consejeros del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resolvieron 6 asuntos de diferentes dependencias.

A la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, se le instruyó presentar el informe ejecutivo de las auditorías que se aplicaron a los fideicomisos operados por ésta institución.

Éste asunto fue calificado como un acto de trascendencia en materia de transparencia, pues los fideicomisos han sido siempre una información cerrada, a la cual pocas veces se ha tenido acceso.

La Secretaría de Salud, deberá entregar el formato único de movimiento de personal de un trabajador, dicha información será analizada para saber si contiene datos personales, de ser así se entregará en versión pública.

A la Secretaría de Contraloría se le instruyó entregar los anexos de un oficio enviado a la Auditoría Superior de la Federación relativo a la auditoría No. 660, dicha secretaría emitió un acuerdo de reserva el cual fue revocado por el ITAIP pues no hay sustento legal que avale la negativa de información.

Finalmente, la Secretaría de Administración deberá entregar la información completa referente a los recibos de pago o nómina de los directores de área del 15 de febrero de 2014.

Se dio por agotado el orden del día y se citó para la próxima sesión ordinaria que será el 27 de agosto a las 9:00 hrs.

